

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

**5932** *Orden JUS/880/2009, de 23 de marzo, por la que se adjudica a don Fernando García Vicente, plaza de 2ª categoría de la Fiscalía Provincial de Huesca.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.cuatro de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar plaza vacante de segunda categoría de la Fiscalía Provincial de Huesca a don Fernando García Vicente, Fiscal, que actualmente se encuentra en situación de servicios especiales en la carrera fiscal por Real Decreto 1196/1998, de 12 de junio, tras la toma de posesión del nuevo Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Huesca, nombrado por Real Decreto 204/2009, de 23 de febrero.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de marzo de 2009.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.